



INSTANCIA PROVINCIAL

TÍTULO DEL TRABAJO: Historiadores/as de un colegio que es leyenda

NIVEL: Secundario, Ciclo Orientado.

CAMPO DE CONOCIMIENTO/ÁREA O ESPACIO CURRICULAR: Historia.

TURNO: Mañana.

SALA/GRADO/AÑO/SECCIÓN/CICLO: 6 II Ciencias Sociales.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES: 16.

EJE TEMÁTICO: Patrimonio cultural.

SABERES: Conservación del patrimonio cultural local.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: Colegio Don Eduardo de Chapeaurouge

LOCALIDAD: General Pico

TELÉFONO: 02302 335147

CORREO ELECTRÓNICO: colegio.chapeaurouge@lapampa.edu.ar

DOCENTE: Pereyra Karen Iveth



El año 2020 implicó un cambio radical en el sistema educativo. Clases virtuales, cámaras apagadas, “tareas” en PDF, trabajo en soledad, burocracia administrativa, necesidad de abrazos y de ver a la otra persona. El año 2021 terminó de fisurar lo poco que quedaba del viejo sistema educativo con un año de burbujas y distanciamiento social con protocolos interminables...El Colegio Don Eduardo de Chapeaurouge de General Pico no solo sufrió los efectos de la pandemia, como todo el sistema educativo, sino también se encontró con modificaciones de mejoramiento en la calefacción y electricidad lo que llevó a tener que dividir al estudiantado en diferentes escuelas locales durante todo el año. La falta de pertenencia institucional, en los que recién comenzaban, como la ausencia de disfrutar los últimos años, para los que se iban, marcó un nuevo tipo de estudiante. Este año, 2022, los y las estudiantes de 6to II de Ciencias Sociales tienen más ganas que nunca de realizar actividades escolares recreativas, solidarias, empáticas, porque todo aquello que había sido guardado durante la pandemia comenzó a salir. Estamos nuevamente en nuestro colegio, un colegio particular, con una historia singular. ¿Cómo lograr que los y las estudiantes disfruten y se identifiquen institucionalmente en su último año? ¿Cómo logramos que se lleven una imagen familiar y empática de nuestro colegio? Empezamos por lo básico, reconocer la historia de nuestro colegio para que pueda generarse una identificación pero a su vez promover prácticas ciudadanas democráticas declarando la escuela como un patrimonio cultural/lugar histórico de nuestra ciudad. Patrimonio cultural porque “el chape” siempre fue lucha, lucha de vecinos y vecinas por lograr un colegio “atrás de la vía”.

Los diseños curriculares pampeanos en Historia enfatizan en la necesidad de conocer nuestro pasado para comprender nuestro presente: “¿qué presente hay que entender?, ¿qué pasado habría que conocer?, ¿qué futuro queremos propiciar?” (Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, 2013: 3) Al indagar la historia del colegio para fundamentar el porqué de una declaración de patrimonio los y las estudiantes se convirtieron en historiadores e historiadoras. Para examinar el pasado escolar debieron retrotraerse a diferentes etapas históricas de la ciudad de General Pico: su fundación por Eduardo de Chapeaurouge durante el Orden Conservador, la llegada del ferrocarril, el crecimiento urbanístico de la ciudad y la necesidad de crear nuevos colegios durante la década de 1980, etc. La participación de los y las estudiantes permite establecer responsabilidades como comunidad en el cuidado del patrimonio cultural local. Colombato (2016) expresó que en el patrimonio hay que rescatar la pluralidad de voces que lo construyen. Bajo estos lineamientos teóricos, se busca rescatar el edificio del colegio como un espacio al que no solamente perteneció Don Eduardo de Chapeaurouge, ya que nos ubicaríamos en reproducir versiones hegemónicas sobre su historia, sino como un espacio pensado para los y las jóvenes píquense por un colectivo vecinal. Muchas veces, el hecho de que el colegio lleve el nombre del fundador de General Pico hace que se pierda la lucha de los vecinos y las vecinas para lograr su creación. Por este motivo, se busca rescatar el compromiso de los integrantes de la comisión fundacional considerando el rol que el edificio tuvo en el ámbito educativo y de ahí su valor en la pertenencia al patrimonio de la educación y la implicancia social para la ciudad de General Pico. Como dijo Alberto Delú, presidente de la comisión fundadora entrevistado por las y los estudiantes, “no es solamente por lo edilicio, sino por todo lo que hay por detrás, la movida”.

El proyecto tiene miras de ser una futura política cultural, como enuncia Bayardo García (2008) busca planificar y coordinar acciones en pos de un objetivo general que es declarar el colegio como lugar de interés histórico. Según la Ley 2.083 de conservación del patrimonio cultural de la provincia de La Pampa, los sitios o lugares históricos son susceptibles de integrar el patrimonio cultural de nuestra provincia y lograr su resguardo. En consonancia a los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales se busca promover “el desarrollo de una actitud de interrogación, la reflexión crítica



y la participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia” (Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, 2013: 1). Para llevar a cabo estas actividades no necesitamos de conocimientos previos sino ganas de aprender, conocer, transformar y defender nuestros propios espacios donde la comunidad educativa transita diariamente. Más que saberes se priorizan capacidades para interpretar los contextos históricos, políticos, sociales y culturales en los que se actúa para identificar variables intervinientes, formular hipótesis y generar estrategias de transformación social.

El proyecto tiene un producto final, la entrega de la declaratoria. Algunos participaron más, otros menos, pero es una construcción colectiva, donde todos y todas aportaron su granito de arena. No se puede establecer una nota numérica para la valoración de los saberes y capacidades, se fueron contagiando de entusiasmo a medida que el proyecto avanzó, dividiéndose tareas y responsabilidades. Las estrategias de enseñanza fueron variadas: entrevistas a personas partícipes de la fundación del colegio, lectura de fragmentos de la ley provincial de patrimonio cultural, identificación del patrimonio provincial, búsqueda del significado de diferentes conceptos -bien inmueble, tangible, patrimonio-, TIC para diseñar la presentación, visita al Museo Regional Maracó de nuestra ciudad, entrevistas, lectura y análisis de revista escolar hecha para sus 25 años, etc. Todas estas acciones permitieron orientar la mirada hacia la conservación del patrimonio, la importancia como ciudadanos/as de conservar nuestra propia historia generando acciones de transformación social. Una sola actividad planificada resultó invertida a principio de año. Los y las estudiantes concurren al Museo Regional Maracó con la profesora de Geografía cuando asistieron a la feria del libro que se encontraba en el mismo espacio edilicio. Esta situación llevó a que la actividad programa para ir al museo desde Historia no se realizará y si se hiciera una retroalimentación de lo visto en ese espacio sobre la historia de nuestra ciudad, más que nada saber quién fue Don Eduardo de Chapearouge y la historia de nuestra ciudad (diagrama, crecimiento poblacional, arquitectónico).

El nombre del proyecto fue elegido democráticamente. Se propusieron diferentes nombres, que se anotaron en el pizarrón y se votó por uno de ellos. La propuesta buscó ser inclusiva en todos sus aspectos, hasta también se votaron quienes serían los o las seleccionadas para representar el colegio como voceros o voceras en feria de ciencias. Para promover prácticas democráticas no hay mejor ejemplo que transmitirlo en el día a día, en las formas de pensar y hacer.

El camino recorrido no fue en soledad, se contó con el apoyo del equipo directivo y docentes del mismo año, que de manera cordial donaron horas de sus espacios para las diferentes actividades del proyecto. Además, participó la municipalidad a través de su programa “Cabildo XXI”, dándonos una charla sobre participación ciudadana y de cómo elaborar y dónde presentar el proyecto de declaración de sitio histórico. No nos podemos olvidar de aquellos vecinos y vecinas que nos contaron sus anécdotas sobre la fundación del colegio para construir el relato histórico. El proyecto comenzó en abril, luego de las fechas de diagnóstico establecidas por el Ministerio de Educación y aún continúa. Todo lo realizado quedará plasmado en una revista escolar diseñada por los y las estudiantes, para reconocer su esfuerzo y brindar a las futuras generaciones estudiantiles una mirada de la historia escolar y del esfuerzo realizado para reconstruirla. Las actividades se hicieron en el aula pero también se contó con el espacio exclusivo de biblioteca para cortar con los lugares tradicionales de enseñanza. El material bibliográfico fue amplio, se usó mucha bibliografía aportada en la Especialización en Historia Regional dictada por la Universidad Nacional de La Pampa, que permitió darle marco teórico al concepto de patrimonio cultural, la revista escolar del colegio, relatos escritos de la primera directora, fotos antiguas e información brindada por las entrevistas.

La entrevista realizada al presidente de la Comisión fundadora Alberto Delú duró una hora. Se hizo un recorrido por el colegio donde se fue explicando cómo funcionó originalmente y con qué espacios. Debemos resaltar que uno de los aportes del entrevistado fue el recalcar que al principio, cuando se estaba fundado el colegio, el Ministro de Educación le preguntó si sería de modalidad



privada o pública, eligiendo, ya que todos coincidían, la educación pública. Creo que eso dejó un excelente mensaje a los y las estudiantes en cuanto a la lucha por una educación para todos y todas sin importar las condiciones económicas, sociales, étnicas de cada estudiante. Fue antes de la entrevista a Alberto, cuando estábamos diagramando las preguntas que haríamos, que un estudiante cuenta que él se había cambiado de un colegio privado de General Pico al Chape porque no se sentía cómodo porque se discriminaba a los que no tenían ingresos económicos altos. Enfatizó que ahora el chape le encanta y que se sentía contento con la escuela.

A partir de la visita del programa “Cabildo XXI” de la municipalidad se informó a los y las estudiantes cuáles eran los pasos a seguir para declarar lugar histórico el colegio. Se les comentó que declararlo patrimonio puede traer problemas al funcionamiento del edificio el día de mañana debido a que cualquier reforma, como ampliar el colegio, debe ser informada y modificada en la declaratoria de patrimonio. General Pico tiene colocadas placas en los lugares históricos que identifican y explican que funcionaba en ese edificio antiguamente. Dentro de este programa se les comentó a los y las estudiantes que podían presentar el proyecto para que sea declarado “lugar histórico” de la ciudad y le coloquen una placa correspondiente escrita por ellos mismos. Nos explicaron que el proyecto debía tener una buena fundamentación del porqué y que podíamos buscar el apoyo del barrio con firmas para la presentación oficial.

De este encuentro salió invitarnos a “El Estado con vos”, que son reuniones por parte de la municipalidad con vecinos, vecinas e instituciones del barrio este, donde pertenece el colegio, a presentar propuestas. En esta reunión fue seleccionado un estudiante para que vaya, el que más había participado en la reunión con Cabildo XXI (estudiante que no es de los seleccionados de ferias de ciencias). Denis le presentó personalmente el proyecto de declaratoria a la intendenta Fernanda Alonso, la cual manifestó un gran interés por la propuesta. Ver la emoción del estudiante por hablar con la intendenta y luego de presentarle su discurso, ensayado obvio jaja, observar su cara de felicidad y emoción no tiene precio.

Posteriormente, una de los últimos avances que pudimos realizar para el proyecto fue hacerle una entrevista a la primera directora y secretaria del colegio y dos ex estudiantes, de los primeros egresados. Para este entonces ya teníamos la mirada de un vecino, Alberto Delú, presidente de la comisión de apoyo “pro escuela” y de donde salió la idea de crear el colegio; la visión de la primera directora y la primera secretaria que acompañó el equipo de gestión en sus comienzos y permitieron construir esta nueva institución. Para preparar la presentación de ferias de ciencias se buscaron fotos viejas del colegio. Se armó en un cuadro viejo con recortes periodísticos y fotos de cuando se había fundado.

En otra producción se puso un plano original del colegio del momento de su fundación y se buscó ir rescatando el antes y después de cada habitación. Los y las estudiantes pudieron observar que los espacios habían sido modificados y había muchos lugares, como la planta alta, que no se usan.

Orgullosa de los y las estudiantes no encuentro palabras para describir el esfuerzo, dedicación y ganas de aprender. Ojalá disfruten el proyecto como yo lo disfruté y encuentren en sus hojas el entusiasmo de esta gran familia que es el Colegio Don Eduardo de Chapeaurouge. Si, una gran familia porque es una casa grande, y literal, varias casas unidas que hoy son colegio. Generar pertenencia, hacer sentir bien a los y las estudiantes, crear empatía, compromiso y responsabilidades no solo como estudiante, sino como ciudadano, permite que esta promo egrese con algo mucho más importante que conocimientos teóricos y academicistas, con herramientas y capacidades de transformación social. Ojala futuras generaciones se animen a seguir este ejemplo y a revalorizar nuestro propio patrimonio de la ciudad para evitar demoliciones y ganar conocimiento, pertenencia y disfrute de nuestros espacios ciudadanos.



Bibliografía utilizada:

Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa (2013) Materiales curriculares Historia I, II y III. Provincia de La Pampa. Recuperado de: <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria/orientado/item/historia-iii>

Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa (2013) Materiales curriculares, Orientación Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria/orientado/item/orientacion-ciencias-sociales-y-humanidades>

Bayardo García, R. (2008). Políticas culturales. Derroteros y perspectivas contemporáneas. *RIPS*. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 7 (1), 2008, 17-293. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/380/38070103.pdf>

Colombato, L. C. (2016). En camino a la consolidación de un derecho humano a los patrimonios culturales desde La Pampa. En: Colombato, L.C., *El derecho humano a los patrimonios culturales. Avances, frenos y retos de su consolidación desde La Pampa*. Santa Rosa: EdUNLPam, pp. 175-213.